

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS convoca un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador en el Proyecto: "Red de Investigación en Inflamación y Enfermedades Reumáticas (RIER). RED.16/0012/0004" en la Unidad de Investigación de Reumatología del Hospital Clínico San Carlos.

Este contrato se iniciará en el mes de enero y durará, como máximo, hasta la finalización de las funciones del contratado en el Proyecto y en todo caso, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista hasta el 31/12/2018. El salario bruto mensual será de 1814,63 € brutos al mes paga extra ya prorrateada. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Trabajos de laboratorio relacionados con el cultivo de células madre y biomateriales.
- Trabajos de tipo documental: redacción de artículos, apoyo al I.P. en la redacción de proyectos, recopilación y análisis de datos.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulado Superior en área Biomédica.
- Formación de Posgrado

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 2 de enero de 2018 y finalizará el día 6 de enero de 2018. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrrrh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "INV-1-2018". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Publicaciones (Se valorará de 0-2 puntos)
- Conocimientos/formación en genética, células madre mesenquimales, biomateriales (0 a 3 puntos)
- Experiencia laboral como Investigador en Redes temáticas de investigación cooperativa en salud. (Se valorará de 0-3 puntos)
- Experiencia en laboratorio, área biomédica (0-1 puntos)
- Experiencia en el manejo de muestras biológicas (células, DNA, RNA, proteínas). (0-1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación. En cualquier caso, la incorporación se producirá siempre y cuando se reciban las autorizaciones pertinentes por parte del organismo financiador.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez

SaludMadrid FUNDACIÓN
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
Hospital Clínico San Carlos

Fecha: 02 de Enero de 2018